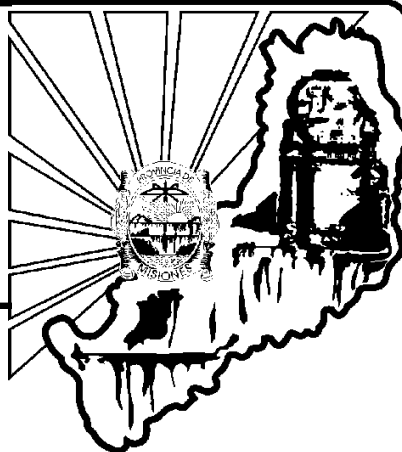


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16558

POSADAS, VIERNES 20 DE MARZO DE 2026

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 276, 277, 279 y 293.....	Pág. 2 y 3.
Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público: Disposiciones N°s.: 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 82.....	Pág. 3 a 5.
Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación: Disposición N° 016	Pág. 5 y 6.
Superior Tribunal de Justicia: Comunicado de Prensa	Pág. 6.
Sociedades:	Pág. 7 a 9.
Edictos:	Pág. 9 a 21.
Convocatorias:	Pág. 21 a 27.
Licitaciones:	Pág. 27 y 28.
Fe de Erratas:	Pág. 28.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 276

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 13.140.442,18 (PESOS TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 18/100), a la firma “MISIOCORP S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-71236900-7, por la entrega de cárnicos y pollos a los Hogares, Guarderías y Residencias pertenecientes a la Subsecretaría del Niño, la Niña y Adolescentes de la Provincia de Misiones, durante el mes de Octubre de 2.025, conforme Factura “B” N° 00003-00001993 y Acta de Recepción N° 591/2.025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y realizar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-09-0-4-90-1-03-031-03160-0-01 - Transferencias de la Unidad.-

DECRETO N° 277

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 13.140.442,18 (PESOS TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 18/100), a la firma “MISIOCORP S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-71236900-7, por la entrega de cárnicos y pollos a los Hogares, Guarderías y Residencias pertenecientes a la Subsecretaría del Niño, la Niña y Adolescentes de la Provincia de Misiones, durante el mes de Noviembre de 2.025, conforme Factura “B” N° 00003-00002011 y Acta de Recepción N° 652/2.025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y realizar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-09-0-4-90-1-03-031-03160-0-01 - Transferencias de la Unidad.-

DECRETO N° 279

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 13.679.493,36 (PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 36/100), por la adquisición de cárnicos, pollos, y panificados, durante el mes de Octubre 2.025, conforme se detalla a continuación, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad:

Concepto	Firma	Comprobante	Acta	Monto
Panificados	Logística y Comercialización Andre-sito S.R.L	“R” N° 00002-00000977	606/2025	\$ 1.200.000,00
Cárnicos y Pollos	Misiocorp S.R.L.	“R” N° 0001-00003283	605/2025	\$ 12.479.493,36
TOTAL				\$ 13.679.493,36

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-09-0-4-90-1-03-031-03160-0-01 - Transferencias de la Unidad.-

DECRETO N° 293

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 9.293.090,40 (PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA CON 40/100) a la firma “IPLYC Confort Créditos y Servicios S.E.”, C.U.I.T. N° 30-71195945-5, encuadrando el procedimiento en los

Artículos 44° y 80° de la Ley VII - Nº 11 (antes 2.303) de Contabilidad, según se detalla más abajo, por los gastos administrativos correspondiente al período de Mayo de 2.025:

CONCEPTO	FACTURA Nº	MES	ACTA	MONTO
Gastos Adm. Mbya Guarani	"B" 0071 - 00000131	May-25	248/2025	\$ 1.696.516,80
Gastos Adm. Posadas	"B" 0071 - 00000129	May-25	246/2025	\$ 5.512.663,20
Gastos Adm. Hambre Cero	"B" 0071 - 00000130	May-25	247/2025	\$ 2.083.910,40
TOTAL				\$ 9.293.090,40

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago, de lo dispuesto en el artículo anterior, a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. Nº 30-71195945-5, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-4-90-1-01-012-01220-0-01 - Erogaciones de la Unidad.-

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO

DISPOSICIÓN Nº 71. POSADAS, 26 de Febrero de 2.026.- VISTO: El presente Expediente Nº 2256/2.025 "FUNDACIÓN EL TÚNEL - CENTRO CULTURAL Y MUSEO DE ARTES MULTIMEDIALES" Pdas.-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite Nº 18521/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "FUNDACIÓN EL TÚNEL - CENTRO CULTURAL Y MUSEO DE ARTES MULTIMEDIALES"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el Nº 115985, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I - Nº 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN EL TÚNEL - CENTRO CULTURAL Y MUSEO DE ARTES MULTIMEDIALES" con domicilio en Pdas.-Mnes., constituida el 16/10/2.025 quedando registrada bajo el Nº A-5.605, Tomo 2.026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19889 V16558

DISPOSICIÓN Nº 73. POSADAS, 2 de Marzo de 2.026.- VISTO: El presente Expediente Nº 2082/2.025 "ASOCIACIÓN CIVIL ARCÁNGEL MIGUEL" Pdas.-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite Nº 18677/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL ARCÁNGEL MIGUEL"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el Nº 116700, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I - Nº 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL ARCÁNGEL MIGUEL" con domicilio en Pdas.-Mnes., constituida el 29/10/2.025 quedando registrada bajo el Nº A-5.606, Tomo 2.026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19890 V16558

DISPOSICIÓN N° 74. POSADAS, 3 de Marzo de 2.026.- VISTO: El presente Expediente N° 3418/2.024 “ASOCIACIÓN CIVIL UPA VISIÓN ARGENTINA” San Vicente-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 5924/24, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL UPA VISIÓN ARGENTINA”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 116499, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL UPA VISIÓN ARGENTINA” con domicilio en San Vicente-Mnes., constituida el 15/10/2.025 quedando registrada bajo el N° A-5.607, Tomo 2.026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19891 V16558

DISPOSICIÓN N° 75. POSADAS, 3 de Marzo de 2.026.- VISTO: El presente Expediente N° 2307/2.025 “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL DEPORTIVO ITATÍ” San Pedro-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 19780/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL DEPORTIVO ITATÍ”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 116702, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL DEPORTIVO ITATÍ” con domicilio en San Pedro-Mnes., constituida el 05/12/2.025 quedando registrada bajo el N° A-5.608, Tomo 2.026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19892 V16558

DISPOSICIÓN N° 76. POSADAS, 3 de Marzo de 2.026.- VISTO: El presente Expediente N° 177/2.026 “FUNDACIÓN RAITY” Eldorado-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 21091/26, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “FUNDACIÓN RAITY”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 116876, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “FUNDACIÓN RAITY” con domicilio en Eldorado-Mnes., constituida el 12/02/2.026 quedando registrada bajo el N° A-5.609, Tomo 2.026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19893 V16558

DISPOSICIÓN N° 77. POSADAS, 4 de Marzo de 2.026.- VISTO: El presente Expediente N° 2257/2.025 “FUNDACIÓN CEINESM (Centro Integral de Neuroeducación y Educación Socioemocional Misiones)” Pdas.-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 19367/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “FUNDACIÓN CEINESM (Centro Integral de Neuroeducación y Educación Socioemocional Misiones)”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 116749, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “FUNDACIÓN CEINESM (Centro

Integral de Neuroeducación y Educación Socioemocional Misiones)” con domicilio en Pdas.-Mnes., constituida el 09/12/2.025 quedando registrada bajo el N° A-5.610, Tomo 2.026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19894 V16558

DISPOSICIÓN N° 82. POSADAS, 5 de Marzo de 2.026.- VISTO: El presente Expediente N° 1658/2.025 “FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR” Pto. Libertad-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 16142/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 116496, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR” con domicilio en Pto. Libertad-Mnes., constituida el 04/08/2.025 quedando registrada bajo el N° A-5.611, Tomo 2.026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19895 V16558

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
DISPOSICIÓN N° 016

POSADAS, 17 de Marzo de 2.026.-

VISTO: El Expediente N° 3405-438/2.025 Registro: Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación caratulado: “EMPRESA TALA S.R.L.”- S/ PROLONGACIÓN DE HORARIOS L. N. ALEM - POSADAS y VICEVERSA; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Empresa “TALA S.R.L.” C.U.I.T. N° 33-70851728-9, solicita a fs. 1 y 2 autorización para la prolongación de los servicios que tiene autorizado por Disposición N° 732/2.009 entre L. N. Alem - Bonpland y viceversa, de modalidad COMÚN del servicio de transporte público de pasajeros;

QUE, visto lo solicitado por la Empresa “TALA S.R.L.” C.U.I.T. N° 33-70851728-9, por el Municipio de la Localidad de Bonpland a fs. 6 y lo informado a fs. 7 por el Departamento de Fiscalización donde sugiere, previo estudio, evaluación y ajustes correspondientes, autorizar lo solicitado antes mencionado;

QUE, atento a lo expresado por el Departamento Jurídico, resulta conveniente unificar y sistematizar las disposiciones de habilitaciones y/o modificaciones de líneas pertenecientes a una misma empresa prestataria de servicio público de transporte de pasajeros por automotor, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2° inciso d) de la Ley I - N° 89, a fin de ordenar la normativa vigente, evitar su dispersión y facilitar su adecuada interpretación, aplicación y control; QUE, en consecuencia, de conformidad a las facultades establecidas en el Artículo 9° del Decreto N° 2915/57, reglamentario de la Ley X - N° 1 (antes Decreto N° 2.554/57) del Digesto Jurídico, corresponde su autorización.

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DÉJESE SIN EFECTO la Disposición N° 732/2.009 de fecha 15 de Octubre de 2.009 en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Empresa “TALA S. R. L.” C.U.I.T. N° 33-70851728-9, a realizar los servicios de transporte público de pasajeros por automotor de modalidad COMÚN, que se cumplirá de conformidad al Cuadro Horario ANEXO I, que forma parte integrante de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 3°.- LA EMPRESA pondrá en conocimiento del público usuario, la autorización acordada por el Art. 2°, mediante avisos colocados dentro de su parque móvil e instalaciones fijas.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, notifíquese, tomen conocimiento la Empresa “TALA S.R.L.” C.U.I.T. N° 33-70851728-9, las Direcciones y Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

CUADRO ANEXO I

EMPRESA: “TALA S.R.L.” C.U.I.T. N° 33-70851728-9

LÍNEAS: L. N. ALEM - BONPLAND y viceversa.

L. N. ALEM - POSADAS y viceversa.

MODALIDAD: “COMÚN” TODOS LOS DÍAS. HORARIOS.

L. N. ALEM - BONPLAND Y VICEVERSA

L. N. ALEM	SALE	07,00	09,00	14,00	18,15
KM. 78	PASA	07,15	09,15	14,15	18,30
BONPLAND	LLEGA	07,25	09,25	14,25	18,40

BONPLAND	SALE	07,30	09,30	10,30	18,45
KM. 78	PASA	07,40	09,40	10,40	18,55
L. N. ALEM	LLEGA	07,55	09,55	10,55	19,10

L. N. ALEM - POSADAS Y VICEVERSA

L. N. ALEM	SALE	10,10
BONPLAND	PASA	10,35
SANTA ANA	PASA	10,55
POSADAS	LLEGA	11,45

POSADAS	SALE	15,10
SANTA ANA	PASA	15,55
BONPLAND	PASA	16,10
L. N. ALEM	LLEGA	16,40

PS19898 V16558

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

COMUNICADO DE PRENSA

Se hace saber que el día 13 de Marzo de 2.026, se llevó a cabo en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, edificio de Tribunales, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, 5° piso, la audiencia fijada en los autos “EXP-TE. N° 30-P-ADM. AÑO 1.983 PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ INTEGRACIÓN TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES - LEY 1.700 (2.562/89 Y 4.080/04)”; a los fines de la Desinsaculación y Designación de un (1) Representante de los Magistrados de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas, que integrara el Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, habiendo resultado sorteada la Dra. IRMA NATALIA SARACENI, Vocal de Cámara de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, quien actuará como Vocal Subrogante Segundo, habiendo la Señora Magistrada prestado Juramento de Ley el día 16 de Marzo de 2.026.-

HORRISBERGER

PS19897 V16558

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

BOSCO SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Octubre del 2.024 los Accionistas resolvieron renovar las autoridades por el periodo de 2.024-2.027, quedando establecido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio CARLOS ALBERTO POHL 23-17298089-9, y Director Suplente JONATHAN GABRIEL POHL 20-32729414-9, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en calle Tierra del Fuego N° 345, Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y calle Clorinda 2.145 de la Ciudad de Oberá, Misiones respectivamente. Pohl Carlos Alberto. Presidente.-

PP134135 \$2.500,00 V16558

MARTÍN BAUER ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Que por Testimonio de fecha 13/3/2026, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 16/4/2025, se resolvió y aceptó por unanimidad fijar en 2 el número de directores titulares y no designar suplentes. El SR. RENZO CHINI como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, y el Sr. MAURICIO PÁEZ como DIRECTOR TITULAR, ambos por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados declarando sus datos personales: RENZO CHINI, argentino, casado, D.N.I 29.769.147, con domicilio especial en Santa Fe 500, Oberá Misiones y domicilio real en Anyico 659, Leandro N. Alem, Misiones. MAURICIO PÁEZ, argentino, soltero, D.N.I. 29.001.606, con domicilio especial en Santa Fe 500, Oberá Misiones y domicilio real en calle 131 A 8839, Posadas, Misiones. Dirección General de Personas Jurídica y Registro Público. Posadas, 13 de Marzo de 2026. Anabella Silvina Brollo. Escribana.-

PP134141 \$3.500,00 V16558

TEKOITE GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, segundo piso de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones el día 17 de Marzo de 2.026, siendo las 16:00 horas, se constituyen en la sede social sito en calle Barrufaldi N° 2.241, AGUSTÍN NICOLAS PÉREZ RANALLETTI, titular del documento nacional de identidad N° 35.004.035, MARÍA AGUSTINA CORREA titular del documento nacional de identidad N° 30.255.272, y SEBASTIÁN OSCAR DE OLIVEIRA, titular del documento de identidad N° 29.633.268, en su carácter de accionistas de TEKOTE GROUP S.A.S. (en formación) en los términos del Art. 237° in fine de la Ley 19.550 para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de los accionistas que suscribirán el acta. Segundo: “Tratar las observaciones formuladas por la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en el trámite de inscripción de la sociedad”. Se trata el punto primero del orden del día y se aprueba que el acta sea suscripta por el Sr. SEBASTIÁN OSCAR DE OLIVEIRA y la Sra. MARÍA AGUSTINA CORREA. Se trata el punto segundo del orden del día. El accionista SEBASTIÁN OSCAR DE OLIVEIRA señala que el organismo registral observó lo referido a la adecuación del monto nominal del capital social del contrato de constitución. A tal efecto mociona el accionista modificar el Artículo Cuarto del contrato social constitutivo de la firma TEKOTE S.A.S., para que a partir de la fecha quede redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Setecientos Diez Mil (\$710.000,00) representado por setecientos diez acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Mil Pesos (\$1.000), con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado en cualquier momento por decisión de reunión de socio. Cuando el aumento de capital sea menor al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto no se requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios que así lo dispone. Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales, a valor nominal o con prima de emisión, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho a 1 voto. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el Art. 244°, Párrafo Cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de asistir a las reuniones de socios con voz. Los títulos representativos de las

acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los Artículos 211° y 212° de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. 2. CAPITAL SOCIAL. Suscripción: Los socios suscriben el 100 % del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: El Señor AGUSTÍN NICOLAS PÉREZ RANALLETI suscribe la cantidad de 213 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, equivalente al 30% del capital y con derecho a un voto por acción, la señora MARÍA AGUSTINA CORREA suscribe la cantidad de 213 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, equivalente al 30% del capital y con derecho a un voto por acción y el Señor SEBASTIÁN OSCAR DE OLIVERA suscribe la cantidad de 284 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, equivalente al 40% del capital y con derecho a un voto por acción. Integración: El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante comprobante de Depósito en el Banco Macro, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad". Puesta a consideración la moción del accionista SEBASTIÁN OSCAR DE OLIVEIRA, la misma resulta aprobada por unanimidad. No siendo para más, se da por finalizada la presente reunión pudiendo el administrador y/o a las personas autorizadas en el instrumento constitutivo continuar los tramites de inscripción pertinentes. De Olivera Sebastián. Administrador.-

PP134191 \$18.750,00 V16558

VIDAMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 209/2.026 caratulado VIDAMO S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD" que por instrumento privado de fecha 26 de Noviembre de 2.025, con certificación de firmas realizada por Escribano Público, se constituyó la sociedad "VIDAMO S.A.S.", la que establece su domicilio legal en San Vicente, Misiones, y con sede social en Avenida Libertador 500, Departamento 3, piso 1, San Vicente, Misiones. DURACIÓN: Tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: Son socios de esta: VIVIANE DANIELE DE MORAES, D.N.I. N° 96.383.256, CUIL N° 20-96383256-8, de nacionalidad brasileña, nacida el 09/02/1.983, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Balcarce 735, piso 2, departamento A, Salta, Capital, Salta, constituyendo domicilio especial en Avenida Libertador 500, piso 2, departamento 3, San Vicente, Misiones.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la producción, explotación, industrialización, procesamiento, transformación, acopio, almacenamiento, fraccionamiento, clasificación, envasado, conservación, empaque, comercialización, distribución, consignación, transporte, representación, comisión, intermediación, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas, agropecuarios y agroindustriales, en estado natural o industrializado, incluyendo granos, cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas, legumbres y demás productos vegetales; a la explotación forestal en todas sus etapas, comprendiendo plantación, manejo, cosecha, tala, extracción, procesamiento, industrialización, aserrado, secado, laminado, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de madera, productos forestales y sus derivados; al cultivo, acopio, curado, clasificación, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de tabaco y sus derivados, en todas sus variedades y etapas; a la importación y exportación de bienes, insumos, repuestos, maquinaria, equipos, fertilizantes, agroquímicos y cualquier otro elemento relacionado o complementario al desarrollo de las actividades agroindustriales, forestales y tabacaleras; y a la prestación de servicios de asesoramiento técnico, agronómico, industrial, logístico, comercial, administrativo y de gestión vinculados directa o indirectamente al presente objeto. Asimismo, podrá realizar actividades de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y prestación de servicios de asesoramiento técnico en la materia industrial, ambiental y de seguridad, así como brindar servicios de capacitación relacionados con dichas áreas. La sociedad podrá además efectuar toda otra actividad conexa, complementaria o accesoria al objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, podrá realizar todas las actividades industriales, comerciales, financieras, civiles y de servicios que resulten necesarias, convenientes o accesorias para su cumplimiento, incluyendo la adquisición, venta, alquiler, administración o disposición de bienes muebles e inmuebles, marcas, patentes, licencias y la celebración de

toda clase de contratos civiles y comerciales que faciliten la consecución del objeto social, como así realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras (exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras).

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Diez Millones de Pesos (\$ 10.000.000), representado por veinte (20) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Quinientos Mil Pesos (\$500.000) con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas por VIVIANE DANIELE DE MORAES. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante Acta Notarial.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, accionistas o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de esta. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma individual, conjunta o indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Se designa como administrador a VIVIANE DANIELE DE MOARES, D.N.I. Nº 96.383.256. Se designa como administrador suplente a Paulo Marcelo NOGUEIRA, D.N.I. Nº 96.180.218.

EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA: El 31 de Diciembre de cada año. Viviane De Moares. Socia.-

PP134192 \$19.000,00 V16558

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. Nº 90675/2.021 caratulado JORGE ALBERTO ARANDA (a) “PILI” MARCELO JAVIER BRITZ (a) “LACO” S/ HURTO SIMPLE (Art. 162º del 42 del CP)”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a POSDELEY NAILA ARACELI que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 02 de Marzo de 2.026.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado JORGE ALBERTO ARANDA, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. ...4) ATENTO al acta obrante en el documento ID Nº 30167963, oficiase a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a los fines de notificar a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “02 de Marzo de 2.026.- ...OFÍCIASE”.- Dra. Leiva Marcela Alejandra. Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.- SC21969 E16554 V16558

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 1, sito calle Pedro Méndez Nº 2.221, 1er. Piso, Posadas, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. Nº 54834/2.023, caratulado MELGAREJO JESICA RAMONA S/ DENUNCIA AMENAZAS”, NOTIFICA

por medio del presente edicto, publicar por el término de cinco días consecutivos que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “...Posadas, Misiones, 06 de Marzo del año 2.026.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESEER TOTALMENTE a FABIO RAMÓN BOGADO, titular del D.N.I. Nº 94.923.460; nacido en la fecha 05/06/1982, en la Ciudad de Colonia Bogado, Paraguay; hijo de Beatriz Antonia Bogado (V) y de padre desconocido; de instrucción primaria completa (que sabe leer y escribir), de ocupación laboral albañil, domiciliado en Barrio Aeroclub, entre las Calles 117 y 121, Casa 5.842, Posadas, Misiones, en orden a el delito de “AMENAZAS”, previsto por el Art. 142º bis, en función del Código Penal Argentino, que se les endilgara, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 351º del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones.- II) LÍBRESE Oficio al Boletín Digital Misiones, vía oficio DIGITAL a los correos electrónicos: boletin_oficial@misiones.gov.ar / boletinoficialmisiones@gmail.com, a fin de que procedan a publicar por medio de edicto y NOTIFIQUEN al ciudadano FABIO RAMÓN BOGADO, titular del D.N.I. Nº 94.923.460 del presente resolutorio.- III) COMUNÍQUESE a la Dirección General Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal.- IV) PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, CUMPLIDO ARCHÍVESE. ...”.- Debiendo remitir una copia para ser agregados al presente expediente. Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice: “Posadas, 06 de Marzo de 2.026. ...OFÍCIASE ...”.- Dr. Mattos Miguel, Juez. Martínez Arrechea Facundo Andrés, Secretario.-

SC21970 E16554 V16558

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a estar a derecho a HESSELMANN FABIANA YAQUELIN D.N.I. Nº 41.273.258, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario local. “EXPTE. Nº 44718/2025 GUIDA IGNACIO C/ HESSELMANN FABIANA YAQUELINE S/ EJECUTIVO”. Posadas, Misiones, 06 de Marzo de 2.026. Dr. Anibal David Fronciani. Secretario.- PP134042 \$12.500,00 E16554 V16558

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. Nº 18168/2.023 caratulado HERRERA HÉCTOR OSVALDO S/ HURTO C/D”, NOTIFICA por medio del presente edicto, publicar por el término de cinco días consecutivos, a HERRERA HÉCTOR OSVALDO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, ...de ...de 20...- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a HERRERA HÉCTOR OSVALDO en la presente causa Nº 18168/2023 caratulada: “HERRERA HÉCTOR OSVALDO S/ HURTO C/D” registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de “HURTO” (Art. 162º del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62º, 67º, 4 Párr., Inc. “d” y 59º, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344º, Inc. “d” del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 09 de Marzo de 2026.- ...OFÍCIASE”.- Dra. Leiva Marcela Alejandra. Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21972 E16555 V16559

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, Primera Circunscripción Judicial, “EXPTE. Nº 164154/2023 caratulado: ARZAMENDIZ BRANDON S/ ROBO, YERI MINGO MATEO S/ ESTELIONATO Y NAVARRO LISANDRO S/ ENCUBRIMIENTO”, a los fines de solicitarle quiera tener a bien, publicar por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución y que transcripta en sus partes pertinentes, dice: “El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a KRAUS

CRISTIAN GABRIEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 04 de Febrero de 2.025... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado NAVARRO LISANDRO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 4) OFÍCIASE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”. Así mismo, en fecha 13 de Febrero de 2.025 se ha resuelto lo siguiente: “AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado ARZAMENDIZ BRANDON, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 4) OFÍCIASE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS MIL (\$1.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”. Y, por último, en fecha 20 de Febrero de 2.025 se ha resuelto lo siguiente: “AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado YERI MINGO MATEO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 4) OFÍCIASE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 09 de Marzo de 2.026. ...OFÍCIASE.” Firmado: Dra. Leiva Marcela Alejandra. Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21975 E16556 V16560

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, “EXPTE. Nº 119809/2023 ROLANDI MARIANO ISMAEL S/ LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”, a fin de solicitar se proceda a PUBLICAR y NOTIFICAR por ese medio, al Sr. ROLANDI MA-

RIANO ISMAEL, D.N.I. Nº 39.821.241, domiciliado en B° La Terraza, calle 137, casa 8537 de esta Ciudad, Posadas, hijo de Rolandi José Antonio (V) y Rojas María Luisa (V), por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Los efectos de comunicar que en estos autos se ha resuelto mediante Resolución Nº 310/2026: “...Posadas, 26 de Febrero de 2.026. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa EXPTE. Nº 119809/2023 ROLANDI MARIANO ISMAEL S/ LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos ROLANDI MARIANO ISMAEL, D.N.I. Nº 39.821.241, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en B° La Terraza, calle 137, casa 8.537 de esta Ciudad, Posadas, Hijo de Rolandi José Antonio (V) y Rojas María Luisa (V) en orden al delito de LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO (artículo 94º bis del C.P.A.) (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.). 2) REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES DE RIGOR y firme que fuera ARCHÍVESE.” Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 26 de Febrero de 2.026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese...”.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.- SC21977 E16556 V16560

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 00087/26 “EXPTE. Nº 00652-B/2025 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “BENTOS SELCIO HÉCTOR - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: - MANZ: “D”, LOTE: 12, MONOB.: 17, PISO: - DEPTO NOMENCLATURA CATASTRAL: B° - LOCALIDAD 25 V. EL DORADO KM-1 A 1*ET - ELDORADO.-” ARTÍCULO 1º.-ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se otorgó al Sr. BENTOS SELCIO HÉCTOR D.N.I. Nº 20.612.002 la adjudicación de la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 0, MANZ: “D”, MONOB.: 17, ESC.: 0, B° LOCALIDAD: 25 V. ELDORADO KM-1 A 1* ET - ELDORADO.- ARTÍCULO 2º.- INTIMAR al Sr. BENTOS SELCIO HÉCTOR D.N.I. Nº 20.612.002 para que en el plazo Perentorio de diez (10) días de Notificada la presente, proceda firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de

cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134080 A Pagar \$12.750,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. GARCÍA MANUEL ANGEL D.N.I. Nº 25.774.501: EXPTE. Nº 00953-G/2026 GARCÍA MANUEL ANGEL- IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC: 13- MANZ 0049- LOTE: 0015 NOM. CATASTRAL SECC: 013-MANZ: 0049-PARC.: 0015 NRO. CALLE: CALLE.: 67 FINCA: 9277-PART.:118804-PLANO: 41247- B°- LOCALIDAD: 1228- B° 90 VIV. D/05- POSADAS (R 02)(EMPECOR- 90 VIV.). Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134081 A Pagar \$6.000,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 00065/26 “EXPTE. Nº 01296-F/2025 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “FERNÁNDEZ RAMÓN IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA MANZ. B-MONOB. 14-DPTO 14-NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 003-MANZ 0118-PARC. 0014-PART. 12589-PLANO 28999-B° LOCALIDAD 30 VIV. C. GRANDE BIRF II.” ARTÍCULO 1º.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta al Sr. FERNÁNDEZ RAMÓN D.N.I. Nº 5.093.705, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: B, MONOB.: 14, DEPTO.: 14, ESC.: 0,- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003, CHACRA: 0000, MANZ: 0118, PARC.: 0014, PART.: 12589, PLANO: 28999,- B° Localidad: 30 VIV. C. GRANDE BIRF II- CAMPO GRANDE.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. FERNÁNDEZ RAMÓN, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134082 A Pagar \$12.000,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00128/26 EXPEDIENTE N° 01680-D-2025-REGISTRO I.PRO.D.HA DÍAZ JULIA- IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEGAJO I.PRO.D.HA N° 329/72- PUERTO PIRAY.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - MANZ.: B - MONOB.: 63 - DEPTO.: 63 - ESC.: 0 - B° LOCALIDAD: 70 VIV. PTO PIRAY BIRF I - PUERTO PIRAY”, a favor de la Sra. DÍAZ JULIA D.N.I. N° 5.985.057 - correspondiente al Legajo N° 329/72. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134083 A Pagar \$6.750,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00036/26 EXPEDIENTE N° 03018-P-2025-REGISTRO IPRODHA DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA N° 2558/56- DIEDRICH JUAN RICARDO-S/INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE- SAN VICENTE.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO en Contrato de Locación Inmueble, aprobado mediante Resolución N° 01255/23 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 15/05/2023, a favor del Sr. DIEDRICH JUAN RICARDO D.N.I. N° 10.896.653, respecto de la vivienda individualizada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: D - LOTE 0025 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: D - PARC.: 0025 - B° LOCALIDAD: 4497 - 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 - (50 V. VILLALONGA)”.-ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo (N° 2558/56), perteneciente al Sr. DIEDRICH JUAN RICARDO D.N.I. N° 10.896.653, el cambio de situación de “N” (NORMAL) a “V” (PLAZO VENCIDO).-ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo 2°, AUTORIZAR a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones pertinentes, tendientes al cobro de la deuda, y recupero del bien inmueble. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134084 A Pagar \$12.750,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00066/26 “EXPTE. N° 04971-B/2024 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “BOGADO JORGE ENRIQUE S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B°

3627 100 VIVIENDAS D/10 (100 VIV. MACEVA)-SECC. 9- MZ. 185- CASA 19- ELDORADO- MISIONES.-” ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 3675/15 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 14/12/2015 por medio de la cual se adjudicó a los Sres. BOGADO JORGE ENRIQUE D.N.I. N° 17.107.439 y GARCÍA VIRGINIA TERESA D.N.I. N° 26.592.939, la vivienda identificada como: Obra N° 3627 - Barrio: 2265 - 3627 100 VIVIENDAS D/10 - ELDORADO I - MISIONES (100 Viv.- MACEVA) Sección: 009 - Chacra: 0000 - Manzana: 0182 - Parcela: 0019 de 2 dormitorios en la localidad de ELDORADO. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 9, CHACRA: 0000, MANZ.: 0182, LOTE: 0019, DEPTO.: 0000, - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 009, CHACRA: 0000, MANZ.: 0182, PARC.: 0019, PART.: 33536, B°-Localidad: 3627 100 VIVIENDAS D/10 – ELDORADO I - MISIONES (100 Viv.- MACEVA) - ELDORADO.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. BOGADO JORGE ENRIQUE y GARCÍA VIRGINIA TERESA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134085 A Pagar \$16.500,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00090/26 EXPTE. N° 05500-K/2024 - Registro 1. PRO.D.HA, Caratulado: “KLEIN ROSANI S/IRREGULARIDAD- DENOM. ADMINISTRATIVA: NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC: 0001- B° 12 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO II- 25 DE MAYO.” ARTÍCULO 1°.- ABROGAR Resolución N° 02911/21 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 30/12/2021 por medio de la cual adjudicó a la Sra. KLEIN ROSANI D.N.I. N° 21.852.961, la vivienda identificada como: Casa N°: 1-Sección: 000 Manzana: 0000-Parcela: 0001-Finca:O-Calle:Nro., en la Obra 3422- 12 VIV. MISIONERAS TIPO II-25 DE MAYO- (UNICA ENT. 12 VIV), Provincia de Misiones, 2 dormitorios, con una superficie de 37,58 m2 y una superficie de terreno de 227,04m2. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ: 0000, LOTE: 0001, DEPTO.: 0000- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 000, CHACRA: 0000, MANZ: 0000, PARC.: 0001, Plano: 0 - B°-Localidad: 3422 - 12 VIV. MISIONERAS TIPO II - 25 DE MAYO - (UNICA ENT. 12 Viv.) - 25 DE MAYO.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos

Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. KLEIN ROSANI, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134086 A Pagar \$15.750,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. MARMOLEJO CESPEDES MERY XIMENA D.N.I. Nº 93.937.239; EXPTE. Nº 05503-M/2024 MENDOZA AMARILLA ROBERTO CÉSAR-IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.-Bº 3250/3899 CONV. 40 SOL/10 II (ÚNICA ENT. 40 VIV.-NR CONST.) JARDÍN AMÉRICA-MISIONES. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134087 A Pagar \$4.500,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 00180/26 EXPEDIENTE Nº 06347-N-2024-REGISTRO I.PRO.D.HA NAVARRO YANINA NANCY-IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL-DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.:27- MANZ: 0509-LOTE: 003- NOMENC. CATASTRAL: SEC: 027- MANZ: 0509- PARC.: 003- CALLE: TIMBO-FINCA: 12411- Bº LOC.:73 VIV. SUST. PROG. DE MADERA- GRUPO II- I.GUAZU (U.ENT.73 VIV.- F. GUARANÍ).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución Nº 00076/23 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 09/01/2023, mediante la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, CHACRA: 0000, MANZ: 0509, LOTE: 0003, DEPTO.: 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ: 0509, PARC.: 0003, CALLE TIMBO, FINCA: 12411 - Barrio: 5173 - 73 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - GRUPO II - I. GUAZÚ (U. ENT. 73 Viv. - F. GUARANÍ)", a la Sra. NAVARRO YANINA NANCY D.N.I.Nº 36.154.978 - Legajo I.PRO.D.HA. Nº 2858/43. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134088 A Pagar \$10.500,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01703/25 EXPEDIENTE Nº 08256-Z-2023-REGISTRO I.PRO.D.HA ZÁRATE DE GROS ENZO

GABRIEL S/IRREGULARIDAD DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC: 27, MANZ: 0503, LOTE.:37- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC: 27, MANZ: 0503, PARC: 37, LOTE: 0- CALLE TIMBO, FINCA.: 12824 Bº 98 VIV.-SUSTENTABLES POSADAS VII.- VISTO... CONSIDERANDO RESUELVE: ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO el "ACTA PROVISORIA DE CUSTODIA Y GUARDA DE LA VIVIENDA CON ENTREGA DE LLAVES", mediante la cual se otorgó a los Sres. ZÁRATE DE GROS ENZO GABRIEL D.N.I. Nº 40.041.676 y HOYOS FLORENCIA ESTEFANÍA D.N.I. Nº 40.777.832, la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 27 - MANZ. 0503 - LOTE 37 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 027 - MANZ. 0503 - PARC. 0037 - CALLE TIMBO - FINCA 12824 - Bº LOCALIDAD: 5007 - 98 VIV. SUSTENTABLES POSADAS VII (1º ENT. 42 VIV.)".-ARTÍCULO 2º.-FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo Nº 2620/40, perteneciente a los Sres. ZÁRATE DE GROS ENZO GABRIEL D.N.I. Nº 40.041.676 y HOYOS FLORENCIA ESTEFANÍA D.N.I. Nº 40.777.832, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).-ARTÍCULO 3º.-CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134089 A Pagar \$16.500,00 E16556 V16558

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SANDE MICAELA BELÉN D.N.I. Nº 38.569.142; EXPTE. Nº 03917-S-2024 S/IRREG. HABITAC. LEGAJOS 2355/260-Bº 243 VIV. RELOCALIZADOS-MZ. 012- LOTE 28-POSADAS-MISIONES.-
2. FERNÁNDEZ MARCELA ALEJANDRA D.N.I. Nº 21.367.945; EXPTE. Nº 06656-F-2025 S/IRREG. HABITAC.: Bº 1364-50 VIV. D/05-POSADAS XVIII (KALPLAK) MZ. 10-LOTE 11-CALLE 141 Nº 4633-POSADAS-MISIONES.
3. ESCOBAR VÍCTOR HUGO D.N.I. Nº 28.591.493; EXPTE. Nº 06350-E-2025 S/IRREG. HABITAC. Bº 2103/2322/3252 CONVERS. 80 VIV. D/10-J. AMÉRICA I-MNES-1º ENT. 58 VIV. (NR CONST.) MZ. 581-LOTE 1-JARDÍN AMÉRICA.
4. SANTANDER FERNANDO SEBASTIÁN D.N.I. Nº 26.566.900 Y GONZÁLEZ ROCÍO SOLEDAD DE LOS MILAGROS D.N.I. Nº 30.362.502; EXPTE. Nº

06323- S-2025 LEGAJO IPRODHA 1669/43- B° 50 VIV. MZ. 351 LOTE 07- CALLE 178 FINCA 3881- POSADAS- MNES.

5. QUIÑONES FRANCISCO D.N.I. N° 16.222.285: EXPTE. N° 05680-Q-2025 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOM. ADMINIST. MANZ: B, MONOB.: 01, NOM. CAT: SECC.: 10, MANZ: 96, PARC.: 1, 30 V. ELDORADO KM-3 CAT D 1° ET - ELDORADO.

6. GEDDE JAVIER EDUARDO D.N.I N° 27.480.728 Y GÓMEZ WILMA ESTER D.N.I. N° 26.644.676: EXPTE. N° 06807-G-2025 LEG. 1421/30 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL -B° 41 VIV. MZ 107-LOTE 03-KM 9- ELDORADO-MNES.

7. FRANCO MARIO DANIEL D.N.I. N° 31.573.361 Y MARTÍNEZ RAMONA NOEMÍ D.N.I. N° 19.070.449: EXPTE. N° 04778-F-2025 S/IRREG.HABITAC.-DENOMINAC. ADM.: SECC. 1-MZ. 38-LOTE 08-NOMENC. CATASTRAL: SECC. 01-MZ. 38-PARC. 08-B° 10 VIV. TAREFEROS-PLAN TECHO-PUERTO PIRAY.

8. CRISTALDO FLORENCIO D.N.I. N° 23.694.151: EXPTE. N° 03367-V-2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.:4 MANZ: 0298, LOTE:0016 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.:004 MANZ: 0298, PARC.:016 PLANO: 44336 - B°3259/5111-COV.20 VIV. SOL.M/10 COLONIA WANDA II (UNICA ENT.20 VIV. TIKYNA).

9. MARTÍNEZ GUSTAVO MIGUEL D.N.I. N° 35.455.468 Y IBARRA ROGELIA RAQUEL D.N.I. N° 37.689.295: EXPTE. N° 06804-M-2025 S/IRREG. HAB.: DENOM. ADMINIST.:LOTE: 0000 NOM. CATAST. B° LOCALIDAD 10 VIVIENDAS TAREFEROS- PUERTO ESPERANZA (M.V.)-PUERTO ESPERANZA.

10. CASCO JOSÉ ALBERTO D.N.I. N° 11.132.594 Y/O HEREDEROS: EXPTE. N° 06457-C-2025 S/IRREG. HABITAC.-V° 182 VIV. CHACRA 152/153 III ET.-1° ENT.-MZ.C-LOTE 23-POSADAS-MISIONES.

11. VENIALGO YESICA ESTEFANIA D.N.I. N° 35.009.310: EXPTE. N° 06818-V-2025 S/IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 3-MZ. 150-LOTE 02-NOMENC. CATASTRAL: SECC. 03-MZ.150-PARC. 02-PART. 43926-B° CONV. 15 VIV. S/10 CAMPO VIERA I-CAMPO VIERA.

12. RODRÍGUEZ ALEJANDRO D.N.I. N° 30.521.419 Y LÓPEZ VALERIA D.N.I. N° 40.952.060: EXPTE. N° 06066-R-2025 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL-DENOM. ADMINISTRATIVA: CHACRA B, MANZ: B, LOTE: 0041-NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC.: 0041, B° LOCALIDAD 4499- 50 MEJ.- en SAN VICENTE- EMERGENCIA 2015.

13. ANTUNEZ RAMONA ESTELA D.N.I. N° 40.709.029 Y RODRÍGUEZ JORGE ERICO D.N.I. N°

30.903.952: EXPTE. N° 06211-A-2025 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: LOTE: 0024 NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC.: 24- B° CONV. 50 MEJ.- SAN VICENTE- EMERGENCIA 2015- SAN VICENTE.

14. MORALES PATRICIA ALEJANDRA D.N.I. N° 23.741.080: EXPTE. N° 06325-M-/2025 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM. LOTE 0002-NOMENC. CAT. PARC. 0002- B° LOCALIDAD: 50 MEJOR. - 3° ENT. - LOTES 2 AL 5 Y 7 AL 9- PDAS. II- EMERG. 2015 (7 VIV. - TIKYNA). Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134090 A Pagar \$36.000,00 E16556 V16558

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Raul Anibal Cabral, Juez, Secretaria Única, a mi cargo, en autos “EXPTE. N° 156031/2022 CANDIA LICIA ANDREA S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 89864/2022 - BORGES DO AMARAL LEONARDO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de CANDIA LICIA ANDREA D.N.I. N° 40.413.787 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (01) día en un Diario Local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 11 de Noviembre de 2025. Dra. Maria Ines Gomez. Secretaria.-

PP134103 \$9.750,00 E16556 V16558

EDICTO: El Tribunal en lo Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, (tribunalpenal1.obera@jusmisiones.ar) en los autos caratulados: “EXPTE. N° 68.509 AÑO 2.015 GÓMEZ, CRISTIAN ROLANDO; RODRÍGUEZ NICOLÁS MIGUEL S/ ROBO AGRAVADO POR LA PARTICIPACIÓN DE UN MENOR”. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: “CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a GÓMEZ CRISTIAN ROLANDO, titular del D.N.I. N° 35.458.630, argentino, nacido el día Nueve de Enero de 1.991, en la Localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, hijo de Raúl Gómez y de Catalina Pintos, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de Ley, ante los estrados de este Tribunal Penal N° 1, sito en calle Bolivia N° 202, de esta Ciudad de Oberá, Misiones, en el horario de 07:00 hs. a 12:00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos”. Cumplido ello, remita copia de la mencionada publicación a los fines de ser agregado al expediente. Notifíquese. Dra. Villalba Gloria Alejandra. Secretaria.-

SC21979 E16557 V16561

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Docentes Sanpedrinos s/n B° Cristo Resucitado a cargo de la Dra. Koziarski Mariangel, Juez, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de dos (2) días, al Sr. DA SILVA, ALEJANDRO JOEL, D.N.I. N° 41.509.621, fin de que, dentro del término de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le correspondiere en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 344° del CPCCFyVF), en autos “EXPTE N.º 28961/2.026 RIBEIRO BARCELLO LAURA GISELLE S/ DIVORCIO”, Publíquese por dos (2) días, San Pedro, Misiones 06 de Marzo 2.026. Se deja constancia que el presente edicto goza de gratuidad a tenor de lo normado en Ley IV N° 15, Art. 115°, al tratarse de una acción ante Defensoría Oficial. Koziarski Mariangel. Juez.-

SC21980 E16557 V16558

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. JUAN ORTIGOZA, D.N.I. N° 92.404.758 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 2562/2.013 CASALES HERMINDA Y ORTIGOZA JUAN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Marzo del 2.026. Dra. Georgina Valeria Romero. Secretaria.-

PP134113 \$8.250,00 E16557 V16559

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Espinosa Juan Ángel, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N.º 167745/2.025 LÓPEZ JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. LÓPEZ JUAN CARLOS, D.N.I. N° 28.555.144. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 11 de Marzo de 2.026. Dra. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP134114 \$9.750,00 E16557 V16559

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735- segundo piso, Palacio de Justicia de esta Ciudad de Posadas, de Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 156676/2.025 SILVA ODILIO HORACIO S/ SUCESORIO”; CÍTESE a herederos y/o acreedores del Sr. SILVA, ODILIO HORACIO D.N.I. N° 10.416.977 por el término de 30 días, a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese edicto citatorio por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 06 de Febrero de 2.023. Dra. Carina Alejandra Larrea. Secretaria.-

PP134115 \$7.500,00 E16557V16559

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en Av. Sta. Catalina N° 1.735, P.B. en autos caratulados: “EXPTE. N° 891/99 HERRERA, CASILDO Y TIMOTEA ARRIOLA S/ SUCESORIO”. CITA y EMPLAZA por 30 días, a herederos y acreedores del Sr. CASILDO HERRERA D.N.I. N° 2.577.656 y TIMOTEA ARRIOLA D.N.I. N° 6.824.256. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, Posadas, Misiones, 3 de Marzo de 2.026. Alfici Diana María. Secretaria.-

PP134119 \$7.500,00 E16557 V16559

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Meyer Cynthia Lourdes, sito en Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, Secretaría N°1, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Señor EUGENIO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 21.306.334. para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 178607/2.025 MARTÍNEZ EUGENIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días (3) en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Jardín América, Misiones, 12 de Marzo de 2.026. Hata Bernie Oriana Malena. Secretaria.-

PP134122 \$8.250,00 E16557 V16559

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Mariela Elisabeth Masetto, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas - 2° piso, Edificio Tribunales de la Ciudad de Oberá Misiones, en autos “EXPTE. N° 144075/2025 PEÑA MIRTHA FABIANA S/ SUCESORIO”, CITA a los herederos y/o acreedores y/o a

los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por la causante PEÑA MIRTHA FABIANA, D.N.I. N° 22.665.995, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 10 de Marzo de 2.026. Masetto Mariela Elisabeth. Secretaria.- PP134124 \$11.250,00 E16557 V16559

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. Escalante, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, segundo piso de esta Ciudad de Posadas, en autos caratulados: “148954/2.024 BIS1/26 1 148954/2.024 BIS1/26 MORINIGO FERNANDO SEBASTIAN C/ CATTULLO LUIS ENRIQUE S/ EJECUCIONES DE SENTENCIA EJECUCIÓN DE HONORARIOS”, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a estar a derecho a los sucesores de CATTULLO LUIS ENRIQUE D.N.I. N° 6.871.316. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2.026. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.- PP134127 \$5.000,00 E16557 V16558

EDICTO: Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. NOTIFÍQUESE a la Sr/a. EUGENIO MIGUEL GRAFF y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 599 de fecha 07 de Agosto del año 2.020 (Fs. 44), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 81 de fecha 27 de Marzo del año 2.009 (fs. 30 y fs. 31); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 59 (fs. 32), otorgados a favor del/la Sr. EUGENIO MIGUEL GRAFF, D.N.I. N° 34.743.050, por el inmueble denominado como: Lote 49 (ex 16), Sector X (ex IV), Sección DORADITO, 2° Etapa, Colonia Adolfo J. Pomar, Misiones, con una superficie de 16has., 81as., 50cas., Plano N° 41.921 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera). ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87° - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970). ARTÍCULO 4°.- DE FORMA. Expediente N° 7220-448/1.991 Reg. DGTYC. Firmado por el Prof. Sonia María Del Carmen Mello. Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. Sales Rubén. Director General.- SC21981 E16558 V16560

EDICTO: Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. NOTIFÍQUESE a la Sr/a. ELVIO GERARDO CASTRO y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 328 de fecha 30 de Marzo del año 2.022 (Fs. 12), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 304 de fecha 28 de Marzo del año 1.985 (fs. 7), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 107 (fs. 9), otorgados a favor del/la Sr. ELVIO GERARDO CASTRO, L.E. N° 7.554.325, por el inmueble denominado como: Fracción SUR, Ángulo OESTE, Manzana “G”, Pueblo San Antonio, Misiones, con una superficie de 4.980,00m2., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera). ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87° Ley I N° 89 (antes Ley N° 2.970). ARTÍCULO 4°.- DE FORMA. Expediente N° 2260-616/2.025 Reg. DGT. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. Sales Rubén. Director General.- SC21982 E16558 V16560

EDICTO: Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. NOTIFÍQUESE a la Sr/a. SALVADOR DA SILVA y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 445 de fecha 21 de Julio del año 2.020 (Fs. 62), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 88 de fecha 13 de Febrero del año 1.987 (fs. 27); y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 4.248 (fs. 33), otorgados a favor del/la Sr. SALVADOR DA SILVA, D.N.I. N° 230.342, por el inmueble denominado como: Lote 213, Sección DORADITO, Sector III, Colonia Adolfo J. Pomar, Misiones, con una Superficie de 37has., 76as., 83cas., Plano N° 7.987 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera). ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87° Ley I N° 89 (antes Ley N° 2.970). ARTÍCULO 4°.- DE FORMA. Expediente N° 798-I/1.973 Reg. DTYC.- Firmado por el Prof. Sonia María Del Carmen Mello. Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. Sales Rubén. Director General.- SC21983 E16558 V16560

EDICTO: Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. NOTIFÍQUESE a la Sr/a. WALDEMAR DALLANORA y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 470 de Fecha 17 de Agosto del año 2.017 (Fs. 63), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE el Artículo 2º de la Disposición Nº 836 de fecha 02 de Octubre del año 2.006 (fs. 49, fs. 50), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 583 (fs. 51), otorgado a favor de WALDEMAR DALLANORA, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. Nº 12.051.186, por el inmueble denominado como: Lote 5, Manzana "I", Pueblo Bernardo de Irigoyen, Misiones, con una Superficie de 273,90 m2, Plano Nº 28.304 D.G.C. Con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere). ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I Nº 89 (antes Ley 2.970). ARTÍCULO 3º.- DE FORMA. Expediente Nº 7220-886/1.990 Reg. DGTYC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. Sales Rubén. Director General.-

SC21984 E16558 V16560

EDICTO: Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. NOTIFÍQUESE a la Sr/a. JULIO MAIDA y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 1.953 de Fecha 23 de Diciembre del año 2.025 (Fs. 37/38), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento REVOCANDO la Disposición Nº 912 de fecha 06 de Octubre del año 1.988 (fs. 11), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 506 (fs. 12), y su posterior Prórroga Nº 826 de Agosto del año 1.994 (fs. 14), a favor del Sr. JULIO MAIDA, D.N.I. Nº 5.540.617, por el inmueble denominado como: Lote 57, Paraje Río Víctor, Colonia Aristóbulo del Valle, Misiones, con una Superficie aproximada de 18has. 78as. 45cas., debiendo reconocerse a la cónyuge supérstite los años de ocupación si las hubiere. ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I Nº 89 (antes Ley 2.970). ARTÍCULO 3º.- DE FORMA. Expediente Nº 7220-910-D/1.988 Reg. DGTYC.- Firmado por el Dr. Sales Rubén. Director General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.

SC21985 E16558 V16560

EDICTO: Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. NOTIFÍQUESE a la Sr/a. ARCÁNGEL DA ROSA y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 420 de fecha 27 de Abril del año 2.022 (Fs. 51), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE el Art. 2º de la Disposición Nº 073 de fecha 27 de Marzo del año 2.009 (fs. 40 y fs. 41); y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 054 (fs. 42), otorgados a favor del/la Sr. ARCÁNGEL DA ROSA, D.N.I. Nº 7.542.922, por el inmueble denominado como: Lote 48, Sector VII, Sección DORADITO, 2º Etapa, Colonia A.J. Pomar, Misiones, con una Superficie de 20has., 5as., 56cas., Plano de Mensura Nº 31.613 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera). ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87º Ley I Nº 89 (antes Ley Nº 2.970). ARTÍCULO 4º.- DE FORMA. Expediente Nº 7220-1206/1.995 Reg. DGTYC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. Sales Rubén. Director General.-

SC21986 E16558 V16560

EDICTO: Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. NOTIFÍQUESE a la Sr/a. VALDIN DOLIS y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 247 de Fecha 18 de Marzo del año 2.025 (Fs. 41/42), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición Nº 549 de fecha 20 de Noviembre del año 1.998, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural Nº 9.737, sin formalizar y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. VALDIN DOLIS, D.N.I. Nº 10.182.108, por el inmueble denominado como: Lote 27, Sección XI, Sector B, Colonia Manuel Belgrano, Misiones, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere). ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I Nº 89 (antes Ley 2.970). ARTÍCULO 3º.- DE FORMA. Expediente Nº 7220-1250/1.995 Reg. DGTYC. Firmado por el Dr. Rubén Sales. Director General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.-

SC21987 E16558 V16560

EDICTO: Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. NOTIFÍQUESE a la Sr/a. NANCY IVONNE HEIN y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.814 de fecha 20 de Noviembre del año 2.025 (Fs. 37/38), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento de la Permisiónaria, REVÓCASE el Art. 2º de la Disposición N° 95 de fecha 08 de Abril del año 2.005 (fs. 19), DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 34, formalizado (fs. 21) y todo otro derecho a favor de la Sra. NANCY IVONNE HEIN, D.N.I. N° 29.658.636, por el inmueble denominado como: Lote 10 (Ex Lote 11 y 12), Sección VIII, Sector "B", Etapa Única, Ampliación Picada San Lorenzo, Colonia San Pedro, Misiones, con una Superficie de 38has. 55as. 23cas. Con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere). ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970). ARTÍCULO 3º.- DE FORMA. Expediente N° 7220-1710/1.993 Reg. DGTYC.

Firmado por el Dr. Rubén Sales. Director General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.-

SC21988 E16558 V16560

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1. Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735. en los autos caratulados "EXPTE. N° 137311/2.025 A S/ CUIDADO PERSONAL", CITA a la Sra. GONZÁLES ACUÑA FÁTIMA PATRICIA, D.N.I. N° 95.461.075 para que en plazo de (5) días a fin comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 147º y 148º de la Ley XII N° 27. Posadas, (Mnes.), 16 de Marzo del 2.026. Dra. Mühlbeier María Soledad. Secretaria.-

SC21989 E16558 V16562

EDICTO: El Juzgado de Paz de Apóstoles Mnes., a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, sito en calle Belgrano N° 481 de Apóstoles Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de SCHUPIAK EDUARDO, D.N.I. N° 7.551.158, en autos: "EXPTE. N° 142302/2.025 - SCHUPIAK EDUARDO S/ SUCESORIO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Apóstoles Misiones, 10 de Febrero de 2.026. Dra. Liliana Analía Ayala. Juez de Paz.-

PP134134 \$2.500,00 V16558

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Tres, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Tannuri, Carlos Antonio, Secretaría Única, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Oberá, en "EXPTE. 99678/2.024 TETTAMANTI ROBERTO EDUARDO Y GARCIA CLOS MATILDE ITATI S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores y/o quien se crea con derechos sobre bienes dejados por los causantes ROBERTO EDUARDO TETTAMENTI, D.N.I. N° 10.750.900, y MATILDE ITATÍ GARCIA CLOS, D.N.I. N° 11.393.289, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en los autos antes mencionados. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 02 de Diciembre del 2.025. González Puczko Vanessa. Secretaria.-

PP134136 \$3.000,00 V16558

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Oberá, 2da. Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, a cargo de la Dra. Drganc Fernández Mónica Viviana, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante FLOSI BRUNO EZEQUIEL, D.N.I. N°33.731.260, para que dentro del término de (30) se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en los autos caratulados "EXPTE. N° 163114/2025 FLOSI BRUNO EZEQUIEL S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) día en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Secretaría N° 1. Oberá, Misiones, 16 de Diciembre del 2.025. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP134138 \$11.250,00 E16558 V16560

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Oberá, 2da. Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, a cargo de la Dra. Drganc Fernández Mónica Viviana, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Mariela Elisabeth Masetto, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante de FLOSI ORLANDO LUIS D.N.I. N° 8.507.750 para que dentro del término de (30) se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en los autos caratulados "EXPTE.163207/2.025 FLOSI ORLANDO LUIS S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de

tres (3) día en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle. Bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Oberá, Misiones, 06 de Marzo de 2.026. Dra. Mariela Elizabeth Masetto. Secretaria.-

PP134139 \$12.000,00 E16558 V16560

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 2, sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente Misiones, a cargo del Dr. Espinosa Juan Ángel en autos caratulados “EXPTE. Nº 169764/2025 AHEL CARLOS ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por 30 días a Herederos, acreedores y/o a los que se consideran con derecho sobre bienes dejados por el Sr. AHEL CARLOS ALBERTO D.N.I Nº 16.111.105, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por tres días. San Vicente, Misiones 27 de Febrero de 2026. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP134140 \$7.500,00 E16558 V16560

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA a HÉCTOR PABLO LÓPEZ, D.N.I Nº 27.304.114, para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer su derecho en autos caratulados EXPTE. Nº 166478/2025 “CURA JUAN NICOLAS Y OTROS C/ LÓPEZ HÉCTOR PABLO Y OTROS S/ ACCIÓN DE NULIDAD”, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes para que lo represente en el proceso, plazo que comenzará a computarse a partir del siguiente día de la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Mnes, 09 de Febrero del 2026. Dra. Diana María Alfici. Secretaria.-

PP134142 \$6.500,00 E16558 V16559

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín Nº 729, de esta Ciudad a cargo de S.S., Dr. Micolis, Guillermo Edgardo, Juez de Paz titular, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gaia Romero, Rosa Beatriz, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante FAGUNDEZ, EUGENIO DORALDO, D.N.I Nº 11.645.267, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. Nº 125197/2.025 – FAGUNDEZ EUGENIO DORALDO S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de ley. - Publíquese por tres (03)

días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727 Inc. 2 del CPCCFyVF).- San Vicente, Misiones 12 de Marzo de 2.026. Dra. Rosa Beatriz Gaia Romero. Secretaria.-

PP134143 \$9.750,00 E16558 V16560

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, Planta baja de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o acreedores de VERON JORGE RAÚL D.N.I. M7.582.798,, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, (Art. 727 del C.P.C y C.F. y V.), en “EXPTE. Nº 76133/2025 SVERÓN JORGE RAÚL S/ SUCESORIO”, Publíquese por tres días y por un día. Dra. María Eugenia Barrionuevo Juez de Primera Instancia. 01 de Octubre del 2.025. Godoy Arigossi Roberto. Secretario.-

PP134147 \$6.000,00 E16558 V16559

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas en autos caratulados: “EXPTE. Nº 90134/2015 - KUPERMAN, JORGE ENRIQUE S/ SUCESORIO” NOTIFICA por medio del presente edicto a la Sra. AZUCENA CARMEN LELIA KUPERMAN D.N.I Nº 17.814.428 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 02 de Mayo de 2018. Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I). DECLARAR en cuanto ha lugar por derecho que por el fallecimiento del Sr. KUPERMAN JORGE ENRIQUE le suceden su esposa JULIA LELIA BENITEZ (acta de Matrimonio de fs. 14) y su hija AZUCENA CARMEN LELIA KUPERMAN (acta de Nacimiento de fs 15), sin perjuicio de terceros y de los gananciales que le pudieran corresponder al cónyuge supérstite... REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. FDO. Dra. Viviana j.m. Gamberale Navarro”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Posadas, Misiones. 11 de Marzo de 2026. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP134148 \$13.500,00 E16558 V16560

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, planta baja de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVA DARÍO GABRIEL D.N.I. Nº 10.404.916,

en los autos “EXPTE. Nº 154994/2.025 SILVA DARIO GABRIEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (01) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 11 de Marzo de 2.026. Dra. Mabel Lucía Nercolini. Juez. -

PP134149 \$2.500,00 V16558

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SÁNCHEZ TERESA FRANCISCA, D.N.I. 2.328.132 “EXPTE. Nº 26613/2026 SÁNCHEZ TERESA FRANCISCA S/SUCESORIO”. Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el Diario local. Posadas, Misiones, 09 de Marzo de 2026. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP134150 \$2.500,00 V16558

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 P.B de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaria Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GERARDI LAUTARO, D.N.I. Nº 41.314.804, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: “EXPTE Nº 135773/2025 GERARDI LAUTARO S/ SUCESORIO” publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Provincia de Misiones, 18 de Febrero de 2026. Olijnik María Belén. Secretaria.-

PP134151 \$2.750,00 V16558

EDICTO: El Juzgado de Familia Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735 primer piso, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a la Sra. NELIDA MARIELA MORCILLO, D.N.I. Nº 31.574.305, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos “EXPTE. 73483/2.024 LETRA G”, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en la forma y fines establecidos por el Art. 146º y 147º del CPCyC. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial. Maimo José Sebastián. Secretario.-

PP134156 \$5.000,00 E16558 V16559

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Sec. Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo de la Dra. Carbone Carmen Helena sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 segundo piso, en los autos caratulados “EXPTE. 149076/23 LEX FRANCISCO JAVIER S/SUCESORIO”, en los que CITA y EMPLAZA

por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. LEX FRANCISCO JAVIER - D.N.I. Nº 4.993.842. Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y por un (01) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 10 de Marzo del 2.026. López María Carla. Secretaria.-

PP134157 \$2.500,00 V16558

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral Nº 1, sito en calle Estados Unidos s/n entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera KACZAN MARISA ANTONIA, D.N.I. Nº 21.852.773, en autos caratulados: “EXPTE. Nº 123533/2.025, KACZAN MARISA ANTONIA S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este Juzgado. Publíquese tres (3) días. Cmte. Andresito, Misiones, 26 de Febrero de 2.026. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz. Secretaria.-

PP134158 \$7.500,00 E16558 V16560

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZNA-COVSKI, POLONIA – D.N.I. 10.267.266. y PASAMAN KULIK, JUAN – D.N.I. 10.267.255. (EXPTE. Nº 167037/2024... S/SUCESORIO). Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el Diario local. Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2026. Fernando Martín Alarcón Marinoni. Secretario.-

PP134160 \$2.500,00 V16558

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Avenida Santa Catalina 1.735 P.B., de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y Acreedores de Don: HERNAN NORBERTO LUIS DAMIANI D.N.I. 14.469.890, en los autos “EXPTE. 177950/2.025 DAMIANI HERNAN NORBERTO LUIS S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día. Dra. Alfici Diana María. Secretaria.-

PP134166 \$2.500,00 V16558

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, en autos caratulados: “EXPTE. Nº 42552/2.026 BENITEZ IRMA C/ NUÑEZ ISIDRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA por medio del presente edicto al Sr. ISIDRO NUÑEZ L.E. Nº 2.575.161 y/o a quienes se consideren con dere-

chos sobre el inmueble determinado como Departamento Candelaria (03), Municipio Cerro Cora (18), Lote Agrícola 144, Fracción B, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Torno 2, Folio 201, Finca 209, Sección Candelaria (CAND), a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (05) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2.026. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP134167 \$7.500,00 E16558 V16559

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 26355/2020 CARDOZO TRINIDAD CECILIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los Herederos y/o Acreedores de CARDOZO TRINIDAD CECILIO D.N.I. N° 92.750.014 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones. 27 de Octubre del 2025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP134169 \$7.500,00 E16558 V16560

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, De Familia y Violencia Familiar, con asiento en la Ciudad de Apóstoles, 1era. Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Belgrano 520 1° Piso, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Única, en autos “EXPTE N° 172737/2025 BENITEZ CAROLINA GLADYS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA a los herederos de la Sra KROY ELENA en autos Y/O se considere en derecho sobre el inmueble Inscripto al T° 76 F° 16- Fca. 15245 Zona Misiones (99), determinado catastralmente como Dpto 05, Mun. 25, Secc 001, Chac 0000, Mz 0023, Parc. 0004, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer su derecho en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340, y cctes. de la Ley XII N° 27). Apóstoles, Misiones. 7 de Febrero de 2026. Dr. Juan Manuel Lezcano Juez.-

PP134170 \$8.000,00 E16558 V16559

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Barczuk, Silvia Delia de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Lavalle N° 2093, 3° piso de la Ciudad de Eldorado, en autos caratulados “EXPTE.

151439/2022 TERNOWYK ANA C/ MENTA ELVIRA LUISA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” V.S. ha dictado la siguiente resolución Publíquese Edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en el Diario “El Territorio” y/o “Primera Edición” y/o “Noticias de la Calle”, CITANDO a la demandada: MENTA ELVIRA LUISA D.N.I N° 2.804.298, y/o eventuales herederos de los mismos y/o quien se considere con derechos respecto del inmueble determinado como Lote 20, Manzana A, Remanente R-3, Unificación y Fraccionamiento Lotes 3 y 4, Fracción D, Partida Inmobiliaria N° 23594, Ciudad, Municipio y Departamento de Eldorado, Provincia de Misiones, para que dentro de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 344 del CPCCFyVF).- Fdo. Lorena Hebe V. Toledo Juez Juzgado Civil y Comercial N° 2 - Eldorado III C.J. Eldorado, Misiones; 16 de Marzo de 2026. Dra. Silvia Delia Barczuk, Secretaria.-

PP134171 \$11.500,00 E16558 V16559

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO ROSAMONTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Rosamonte, A-758, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 13 de Abril del 2.026, a las 20:00 hs. en nuestra sede ubicada en calle Belgrano y López y Planes de la Ciudad de Apóstoles.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas de los años 2.022, 2.023 y 2.024.
- 2) Renovación de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ. Presidente.-

PP134111 \$5.000,00 E16557 V16558

ASOCIACIÓN CIVIL RUTA ALICIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Ruta Alicia; Personería Jurídica A-3829, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril del año 2.026, a las 09:00 horas, en la Sede de la Organización ubicada en la Ruta Prov. 221 km 37, de la Localidad Se San Vicente, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Lectura del Acta Anterior.

3) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado en fecha 31 de Diciembre del año 2.025.

4) Cesantías y Cuotas Societarias.

Se deja Constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

RODRÍGUEZ ABELARDO. Presidente.-

PP134116 \$9.500,00 E16557 V16558

CLUB REFUGIO OMBU**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva CONVOCA a los Socios del Club Refugio Ombu a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2026 a las 20:00 horas, en el domicilio de la Sra. Lucila E. Soto sito en calle Félix Aguirre N° 2423 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2025. La documentación estará disponible en la Sede Social en formato físico y será remitida en formato digital.

3) Informe del Intendente del Club, Sr. Osvaldo Insfrán, sobre las obras realizadas durante el ejercicio, las que se encuentran en ejecución y las proyectadas para el año 2026.

4) Renovación total de la Comisión Directiva. Cargos a renovar: Presidente, Secretario, Tesorero, 1er, 2do, y 3er Vocal Titular, 1er y 2do Vocal Suplente. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, Intendente y Viceintendente.

5) Fijación de la cantidad de cuotas exigibles para la admisión de nuevos Socios activos.

6) Ratificación de asignación de los gastos de movilidad, viáticos y logística del Sr. Osvaldo Insfrán en el desempeño de sus funciones como Intendente durante el ejercicio 2025; y tratamiento del importe mensual a asignar

para el nuevo ejercicio.

7) Designación de dos Socios para la suscripción del Acta de Asamblea.

De no reunirse la mitad más uno de los socios con derecho a voto a la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente una hora después con el número de Socios presentes.

SOTO LUCILA E.

PP134121 \$14.500,00 E16557 V16558

COLECTIVIDAD RUSA DE MISIONES**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Colectividad Rusa de Misiones, CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 14 de Abril de 2.026, a las 19:30 hs. en la Sede Social Cabaña Siberiana del Parque de Las Naciones ubicada en Ucrania 1050 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Minuto de silencio por los Socios fallecidos.

2- Elección de dos Socios para firmar el acta.

3- Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de Auditor e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido del 01-12-2024 al 30-11-2025.

4- Renovación Parcial de la Comisión Directiva, elección de tres Socios titulares y tres Socios suplentes por finalización de mandato.

NICOLÁS ENRIQUE SKAVINSKY. Presidente.-

PP134125 \$7.000,00 E16557 V16558

ASOCIACIÓN CIVIL**YAGUARETÉ MISIONES CLASSIC****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil, Yaguararé Misiones Classic, Personería Jurídica N° A-4.915, CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria A celebrarse el día 30 de Abril del año 2026, a las 21 hs, en su sede social, sito en calle Formosa N° 4.175, de la Ciudad de Posadas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Considerar, aprobar, modificar la Memoria y el Balance General, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe del Órgano de Fiscalización de los años 2024/2025

2) Informe sobre el resultado y organización del campeo-

nato nacional de veteranos de rugby en nuestra Provincia de Misiones.

3) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandato de toda la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Revisores de Cuentas Titular y Suplente.

GASTÓN ALBERTO SANABRIA. Secretario.-

PP134126 \$5.500,00 E16557 V16558

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y
TÉCNICOS EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
Y TERAPIA RADIANTE DE LA PROVINCIA DE
MISIONES

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

El Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos en Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante de la Provincia de Misiones COMUNICA a todos los Licenciados, Técnicos en Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante y Personal de Radiología quienes desempeñan tareas propias y exclusivas de la profesión, que el día 27 de Marzo del corriente año se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria Anual 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2. Lectura y Aprobación de la Memoria Año 2025.
3. Lectura y Aprobación del Balance Año 2025.
4. Presentación y Aprobación Grupo de Trabajo designando sus autoridades.

LUGAR: Cede Colegio, calle España N° 2.643, Ciudad de Posadas, Misiones. Hora: 19 hs. Todo conforme por lo dispuesto Ley N° 174. Disposición N° 886 DGPJYRP y los Estatutos vigentes. Tel:376-4601288.Email: bioimágenesmisiones@gmail.com

Lic. FARÍAS, ALICIA MARICEL. Presidente.-

PP134131 \$10.500,00 E16557 V16559

IGLESIA MISIONERA CAMINO NUEVO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Iglesia Misionera Camino Nuevo, Personería Jurídica A-577, CONVOCA a Socios a la Asamblea Extraordinaria el día 05 de Abril de 2.026 a las 08.00 horas en su Sede Central sita en calle 9 de Julio S/N° de la Localidad de Wanda, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Modificación del Estatuto social que proponemos que de la siguiente forma;

Artículo 26: Para formar parte de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, Titulares y Suplentes,

se requiere ser mayor de edad, pertenecer a la categoría de asociado activo y tener seis meses de antigüedad en dicha categoría. Dicha antigüedad no se requerirá en oportunidad de la elección de la primera Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Artículo 27: La Dirección y Administración de la entidad estará a cargo de una Comisión de Administración, cuyos miembros y asignación de cargos serán elegidos por la Asamblea General de Socios Obreros. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. ARTICULO 37°: La Junta Fiscalizadora estará compuesto de tres miembros Titulares y dos Suplentes, y será elegida por la Asamblea General de Socios, Durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, sus miembros podrán ser reelectos. El miembro de más edad ejercerá la Presidencia de la Junta. Convocará y presidirá las reuniones. En caso de empate su voto será decisivo. ARTICULO 47°) Disuelta la entidad, los bienes inmuebles y muebles serán donados a otras Iglesias pertenecientes a Iglesias Evangélicas de Argentina que se halle reconocida como Persona Jurídica, y por ARCA, ATM. como exenta de todo gravamen en el orden Nacional, Provincial y Municipal; y tenga su domicilio legal en la Provincia de Misiones. Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentran a disposición de los mismos en la sede social ubicada en calle 9 de Julio S/N° de la Localidad de Wanda, Misiones y pueden ser requeridos de lunes a domingo de 8.00 a 11:00 horas. Pasada 1 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

FRANCO DE LIMA MARIO. Secretario.-

PP134155 \$18.500,00 E16557 V16558

DOS MIL SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

CONVOCATORIA

DOS MIL S.A., CUIT N° 30-68792387-8, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril del año 2.026, en Primera Convocatoria para la hora 09:00 y en Segunda Convocatoria para el mismo día a la hora 10:00, en el Lote Ag. 52, (Salón reuniones EESS YPF), Apóstoles, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Motivos y aprobación de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 234° Inc. 1°, de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 30/11/2.025.

- 4) Aprobación de la gestión del directorio.
- 5) Destino de las utilidades y remuneración del directorio y sindicatura.
- 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Estados Contables y demás documentación referida punto 3) a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad, en el horario de 8:00 a 11.30 hs. Los accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

CARLOS A. HREÑUK. Presidente-

PP134162 \$25.000,00 E16557 V16561

CONSEJO DE PROPIETARIOS

DEL EDIFICIO AL - MAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Propietarios del Edificio AL - Mar CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 2026, a las 20 hs. en San Luis 1.894 ex 348, Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Socios para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario
- 2) Ratificación de lo actuado por los representantes del Consejo de Propietarios
- 3) Lectura y aprobación de la rendición de cuentas, memoria e informe de los representantes del Consejo de propietarios del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2025.

- 4) Designación de un representante como Administrador Ad Hoc a efectos de poder llevar adelante los trámites ante Organismos Públicos

Se pone a disposición de los Sres. Propietarios de la rendición de cuentas, que podrá ser consultada de 17:00 a 19:00hs. Pasada media hora de la fijada la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de propietarios presentes.

MARTA L. A TORRES RAINERI. Secretaria.-

PP134132 \$8.000,00 E16558 V16559

ASOCIACIÓN CIVIL AMPLIANDO PUEBLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ampliando Pueblo; Personería Jurídica A-4850, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y dando cumplimiento a la Disposición N° 340 de la Dirección de Personas Jurídicas; resuelve en su reunión de fecha 27 de Febrero de 2.026, CONVOCAR a sus socios y socias a Asamblea

General Ordinaria a realizarse el día viernes 10 de Abril de 2.026 a las 15:30 hs. en la Ruta Provincial 220 S/N Parcela 164M Lote 7B8 Salto Encantado, Caingúas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados/as para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.

- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 iniciado el 01/01/2.025 y finalizado el 31/12/2.025.

FERNANDO PUZZO. Secretario.-

PP134144 \$8.000,00 E16558 V16559

ASOCIACIÓN CIVIL AMPLIANDO PUEBLO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ampliando Pueblo; Personería Jurídica A-4850, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y dando cumplimiento a la Disposición N° 340 de la Dirección de Personas Jurídicas; resuelve en su reunión de fecha 27 de Febrero de 2.026, CONVOCAR a sus socios y socias a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día viernes 12 de Abril de 2.026 a las 15.00 hs. en la Ruta Provincial 220 S/N Parcela 164M Lote 7B8 Salto Encantado, Caingúas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados/as para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

- 2) Consideración y aprobación del cambio de nombre de la Asociación Civil.

- 3) Modificación del Estatuto Social (Artículo N° 1 - Denominación).

- 4) Autorización para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia o autoridad local competente.

- 5) Consideración y aprobación del cambio de domicilio de la Asociación Civil.

FERNANDO PUZZO. Secretario.-

PP134145 \$7.500,00 E16558 V16559

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORTUARIO
LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Cooperativa de trabajo "El Portuario LTDA.", CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, el día 03/04/2.026, 09.00 hs., en sede legal, conforme Art. 47°

y 48° Ley 20.337, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Convocar Asamblea General Extraordinaria, aprobación Balance 05/2.025.

2) Consideración disolución voluntaria Cooperativa según Art. 46° del Estatuto y Art. 90° - 93° Ley 20.337.

3) Designación Comisión Liquidadora

ALFREDO DANIEL DELPIANO. Presidente.-

PP134146 \$5.000,00 E16558 V16559

ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA

MARÍA ROSA MÍSTICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Nuestra Señora María Rosa Mística, CONVOCA a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 10 de Abril del corriente año, a las 19:30 hs., en su sede domiciliada en Av. Zapiola 2.310 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de autoridades de la Asamblea.

2) Lectura, consideración, aprobación o modificación del Acta anterior.

3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período cerrados al 31/12/2.025.

La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera sea el número de asistentes, una hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios. RICARDO J. DANYLUK. Presidente.-

PP134152 \$6.500,00 E16558 V16559

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS DE VILLA BONITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Villa Bonita, Personería Jurídica A-1671, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril del año 2.026, a las 9:00 horas, en las instalaciones del Centro de Jubilados sito Fracción Nor-Este, Lote 17 "I", Campo Ramón, Oberá Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario.

2) Lectura y aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio N° 30.

3) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.

4- Otros temas.

Se les informa a los señores asociados de acuerdo con lo establecido en el estatuto social la Asamblea se celebra válidamente sea cual fuere el número de socio concurrentes con derecho a voto media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.

VELASQUEZ LICIA GRICELDA. Presidente.-

PP134153 \$9.000,00 E16558 V16559

ASOCIACIÓN CIVIL MISIONERA MASTERS DE ATLETISMO MARIO MIGUEL METRAILLER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Misionera Masters de Atletismo Mario Miguel Metrailler A-5036, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Abril del 2.026, a las 20:00 horas en domicilio del Sr. Secretario GUSTAVO FABIAN RAMIREZ, del Barrio sarmiento calle labrador sin número de la Ciudad de Jardín América, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación del Balance Económico 2.024.

MARCELO OSCAR BUJAKIEWICZ. Presidente.-

PP134154 \$5.000,00 E16558 V16559

ASOCIACIÓN ESCUELA

DE LA FAMILIA AGRICOLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Escuela de la Familia Agrícola A – 1114 (EFA 1405) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2026, a las 14:00 hs. en las instalaciones de la EFA 1405 sito en Avenida Paraguay s/n B° Villa Ema, San Ignacio Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Bienvenida y oración.

2) Elección de dos Socios para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.

3) Elección de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por dos asambleístas.

4) Lectura del acta de la asamblea anterior.

5) Lectura y consideración de: a) Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, sus notas y anexos, correspondiente al Ejercicio Económico N°38 cerrado el 31 de Diciembre de 2025; b) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; c) informes de la Auditoría.

6) Informe de situación legal y administrativa de la EFA 1405.

7) Elección de 5 miembros del Consejo de Administración y de los miembros de fiscalización interna, cuyos cargos estén vacantes.

Se pone a disposición de los Asociados los estados Contables y Memoria correspondiente al ejercicio N°38, como así también el padrón de Socios con y sin derecho a votos, en las instalaciones de la EFA 1405 sito en avenida Paraguay s/n B° Villa Ema.

GÓMEZ GALEANO HÉCTOR. Presidente.-

PP134163 \$11.500,00 E16558 V16559

ASOCIACIÓN CIVIL

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA

SAN BONIFACIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola Personería Jurídica A-1313 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 del mes de Abril del año 2.026, a las 13:30 horas en el lugar sede de la institución sito en Ruta Nacional N° 14 km 926, de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida.
- 2) Reflexión (oración).
- 3) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4) Elección de un Secretario de Acta y designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 5) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos del Ejercicio Económico N° 35 correspondiente al año 2.025.
- 6) Lectura consideración y aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador.
- 7) Consideración de la cuota societaria para el año 2.027.
- 8) Elección de autoridades del Consejo de Administración por terminación de mandato de KUSNIER JOSÉ, NESTTO OSCAR, KARASECK CARLOS (Deja de ser socio activo), Terminan mandato pudiendo ser reelectos: OLIVERA MARÍA, ZIMERMMAN JOSÉ, CANTERO DIEGO. Elección de dos síndicos Titular y Suplente por terminación de mandato de: KOZACZEK CLAUDIA,

RUIZ DIAZ CAROLINA.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 12:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Pasada 1 hora de la fijada para la Asamblea ésta se llevará a cabo válidamente cualquiera sea el N° de socios presentes (Artículo 25° del Estatuto).

GOMEZ ANTONIO. Presidente.-

PP134164 \$16.000,00 E16558 V16559

CONGREGACIÓN MISIONES CENTRO DE LA IGLESIA EVANGÉLICA DEL RÍO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Congregación Misiones Centro de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, CONVOCA a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Abril de 2.026 a las 9:00 horas en su sede legal, calle Venezuela 878 de la Localidad de Jardín América, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesto por 3 (tres) miembros;
- 3) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe del Pastor.
- 4) Consideración del Balance General del Ejercicio 2.025 y presupuesto 2.026.
- 5) Elección de 1 (un) Presidente por el término de 2 (dos) años.
- 6) Elección de 3 (tres) Miembros Titulares por el término de 2 (dos) años.
- 7) Elección de 3 (tres) Miembros Suplentes por el término de 1 (un) año.
- 8) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.

En caso de falta de quorum y luego de transcurrido una hora fijada para el inicio de la Asamblea la misma sesionará con los miembros presentes.

ERNESTO H. BAUER. Presidente.-

PP134165 \$10.500,00 E16558 V16559

ASOCIACIÓN CIVIL

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Nuestra Señora de la Asunción, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 02 de Mayo de 2.026 a las 8:30 hs, en el predio de Nuestro establecimiento, sito en Para-

je Nueva Argentina en Wanda, sobre Ruta Provincial N° 19 Misiones, Personería Jurídica N° A-4846, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 06 finalizado el 31/12/2.025.
- 4) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta por culminación de mandato y/o renuncia.
- 5) Cuotas tratamiento.

La Asamblea se celebrará con los miembros presentes sea cual fuera el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto (Art 23° al 30° del Estatuto Social Nuestra Señora de la Asunción de la EFA San Jorge).

Se pone a disposición de los asociados los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio N° 06, como así también el padrón de asociados con y sin derecho a voto, en el predio de la EFA San Jorge, sitio en Paraje Nueva Argentina de Colonia Wanda, sobre Ruta Provincial N° 19 Misiones.

GONZÁLEZ CELSO. Presidente.-

PP134168 \$12.500,00 E16558 V16559

EL HORMIGUERO

DE RUIZ DE MONTOKA LIMITADA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En Ruíz de Montoya a los cuatro días del mes de Marzo de 2.026, siendo las 15:30 horas, se reúnen los Socios que conforman el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo El Hormiguero de Ruíz de Montoya Limitada, Presidente Gómez Mónica Beatriz D.N.I. 34.898.001, Tesorera Vier Adriana Noemí D.N.I. 26.650.350, Secretaria Benítez Natalia Isabel D.N.I. 35.016.004, y la Contadora Público Nacional Sosa Alejandra Carolina D.N.I. 27.228.287 a CONVOCAR: Los abajo firmantes, Socios de la Cooperativa, se notifican en tiempo y forma de la Realización de la Asamblea, leído conforme la convocatoria. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes:

SE CONVOCA: A los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 06 de Abril a las 17:00 hs. en las instalaciones de la Cooperativa, ubi-

cado en Av. Los Inmigrantes, de la Localidad de Ruíz de Montoya, Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Lectura y consideración de: a) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al 8° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.025. Notas y cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
3. Elección de consejeros para ocupar cargos en el Consejo de Administración por renuncia de los mismos a sus cargos.
4. Continuidad de la Cooperativa si se cuenta con la cantidad de Socios para renovación de cargos Administrativos o análisis de los pasos a seguir frente a la situación de la entidad.

GÓMEZ MÓNICA BEATRIZ. Presidente.-

PP134179 \$10.000,00 E16558 V16559

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICÍA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.026

LLAMASE a LICITACIÓN PUBLICA, para la adquisición COMBUSTIBLE, por el lapso de 120 días aproximadamente para el Parque Automotor Policial, zona Capital e Interior de la Provincia de Misiones.

FECHA APERTURA: 08/04/26.

HORA APERTURA: 8:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.

RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial, Sito en calle Buenos Aires N° 2.464 (Ex. 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones.

RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 27/03/26.-

PP134159 \$7.500,00 E16557 V16559

PROVINCIA DE MISIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL

I.PRO.D.HA.

LICITACIÓN N° 01/26 LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación del servicio de limpieza dependencias de Posadas - Año 2.026

VENTAS DE PLIEGOS: A partir de la publicación del Llamado.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 97.050,00 (Pesos Noventa y Siete Mil Cincuenta con 00/100).-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: Departamento de Tesorería sito en calle Roque Pérez 1.760 casi Arrechea.

NUEVA FECHA DE APERTURA: 08 de Abril de 2.026.

RECEPCIÓN DE SOBRES: Mesa de Entradas y Salidas, hasta las 09:50 horas de la fecha de apertura.

HORA DE APERTURA: 10:00 horas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. DEPARTAMENTO DE COMPRAS.-

PP134186 A Pagar \$9.750,00 E16558 V16560

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.026.

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.026 para la venta del bien perteneciente a la Municipalidad, en el estado en que se encuentra: 1 (una) Retroexcavadora Cargadora marca "JCB" 214 E 4x4 modelo 2.004.

APERTURA: 07 de Abril del 2.026.

HORA: 10:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil con 00/100).

PLIEGO E INFORMES: Contaduría "Municipalidad de Puerto Rico" (Av. San Martín 2.550, Puerto Rico, Misiones), Tel. celular: +549 3743 496277 (únicamente mensajes de WhatsApp).-

PP134199 \$7.500,00 E16558 V16560

FE DE ERRATAS

Por un error en la publicación del edicto "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2026" de Jefatura de Policía, P.P. N° 134159, publicado en la Edición N° 16557, de fecha 18/3/26 (pág. 50), se insertó como fecha de retiro de pliegos el día 27/02/26, cuando lo correcto es 27/3/26. En atención a ello, debe decirse y leerse "...RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 27/03/26 ...".

La Dirección.
